



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PROCESO CAS N° 016-2022-UE-LIMA ESTE**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de justicia de Lima Este pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01630	ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN)	Módulo Penal D. Leg. 1194 - S.J.L.	S/ 3,722.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- ✓ Módulo Penal
- ✓ Módulo Corporativo Laboral
- ✓ Gerencia de Administración Distrital

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- ✓ Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

4. Tipo de Proceso de Selección

- ✓ Proceso de selección CAS con fases complementarias.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN) - (CÓDIGO: 01630)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de tres (03) años, de los cuales dos (02) de ellos deben ser en instituciones públicas.
Habilidades y/o competencias	✓ Autocontrol ✓ Dinamismo ✓ Iniciativa ✓ Disciplina
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional Universitario en Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Relaciones Industriales u otras carreras afines, colegiado y habilitación vigente. ✓ Estudios de Maestría en Derecho Penal y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Especialización o Diplomado en el Nuevo Código Procesal Penal como mínimo 30 horas lectivas acumuladas a más. ✓ Diplomado en Contrataciones del Estado o Gestión Pública y Gobierno.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos en manejo de ofimática.



III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN) - (CÓDIGO: 01630)

Principales funciones a desarrollar

- Realizar las estadísticas de las Salas Penales de Apelaciones, de los Juzgados Unipersonales y Colegiado y de los Juzgados de Investigación Preparatoria.
- Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los Especialistas Judiciales de Sala, de Juzgados Unipersonales y Colegiados y de Juzgados de Investigación Preparatoria; controlando los plazos de ley.
- Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los órganos jurisdiccionales que aplican el CPP.
- Controlar el ingreso de los expedientes judiciales y documentos pertinentes.
- Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por el órgano jurisdiccional.
- Coordinar el uso de la Sala de Audiencias con el Coordinador de realización de audiencias, a requerimiento del órgano jurisdiccional.
- Supervisar la programación de audiencias.
- Coordinar que las notificaciones sean debidamente diligenciadas dentro de los plazos legales establecidos y con el menor procedimiento posible.
- Control de procesos en función a reos en cárcel.
- Control de vencimiento de plazos por cada etapa procesal.
- Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de los Especialistas de Sala, Juzgados y Audiencias en cuanto al descargo de hitos estadísticos en el sistema correspondiente.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo Penal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la en la modalidad.	ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN) - CÓDIGO: 01630 - (TRABAJO PRESENCIAL) Módulo Penal D. Leg. 1194 - S.J.L.
Duración del contrato	Desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2022. Pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	S/ 3,722.00.00 TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 SOLES ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN) - CÓDIGO: 01630
Otras condiciones esenciales del contrato	✓ Contar con número de RUC. ✓ No contar con antecedentes penales y policiales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	30 de junio de 2022	Gerencia de Administración Distrital
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de julio de 2022 (10 días hábiles)	Responsable del registro



CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de julio de 2022 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	18 de julio de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	19 de julio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	19 de julio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	20 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación).	20 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de Integridad	21 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	22 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	25 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	25 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista: Envío de Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figuran en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: convocatoriascaslimaeste@pj.gob.pe Horario: Desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas.	26 de julio de 2022	Postulante
12	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	26 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	27 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	27 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	27 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	27 de julio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 01 al 05 de agosto de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
15	Registro de contrato	Del 01 al 05 de agosto de 2022	Coordinación de Recursos Humanos



VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias: cuenta con los siguientes puntajes:

1. ANALISTA II (CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN) - (CÓDIGO: 01630)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia <ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral mínima de tres (03) años, de los cuales dos (02) de ellos deben ser en instituciones públicas. (10 puntos)Por cada año adicional (hasta un máximo de cinco años). (01 punto por cada año)	10 puntos	10 puntos 05 puntos
Formación Académica: <ul style="list-style-type: none">Título Profesional Universitario en Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Relaciones Industriales u otras carreras afines, colegiado y habilitación vigente. (07 puntos)Estudios de Maestría en Derecho Penal y/o afines. (03 puntos)	07 puntos 03 puntos	07 puntos 03 puntos
Cursos y/o Especializaciones: <ul style="list-style-type: none">Especialización o Diplomado en el Nuevo Código Procesal Penal como mínimo 30 horas lectivas acumuladas a más. (05 puntos)Diplomado en Contrataciones del Estado o Gestión Pública y Gobierno. (05 puntos)	05 puntos	05 puntos 05 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación Técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor). El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	Apto(a) o descalificado(a)	
Entrevista personal	10 puntos	25 puntos
TOTAL	100 puntos	

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las



imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes:
rrhcsjle@gmail.com
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales:
convocatoriascaslimaeste@pj.gob.pe